



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

INDECOPI

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA D.L. N° 1401 -MODALIDADES FORMATIVAS

N° 057-2024

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA

I. GENERALIDADES:

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de Un (01) practicante profesional para la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal:

- a) Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401
- b) Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- c) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Carrera de Estudio:	Egresado(a) Universitario(a) de la Carrera de Derecho.
Cursos: (Curso no menos a 12 horas de capacitación)	No aplica
Conocimientos requeridos: (No requiere sustentar con documentos)	Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a Nivel Básico. Inglés nivel básico.
Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar en las investigaciones preliminares y los procedimientos administrativos tramitados antes esta Dirección y la Comisión de Defensa de la Libre Competencia, para cumplir con los plazos establecidos por Ley.
2. Apoyar en la elaboración de ayudas de memorias, con la finalidad de brindar mayor detalle de los procedimientos en trámite.
3. Apoyar en la búsqueda y análisis de doctrina y jurisprudencia sobre Libre Competencia, para agilizar la elaboración de proyectos de Resoluciones e Informes Técnicos.
4. Apoyar en otras actividades asignadas por la jefatura inmediata.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Av. Del Aire N° 384, San Borja – Lima – Perú – Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
Duración del contrato	Dos (02) meses, renovable de acuerdo a las necesidades institucionales
Subvención económica mensual	S/ 1,095.00 (Mil noventa y cinco con 00/100 soles) mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.